



Programa de Boxborough de Asistencia para el Alquiler

¡Estamos aceptando solicitudes nuevas!

A **través de** este programa, los hogares que califiquen pueden recibir asistencia para el alquiler, por un monto mensual de [\\$250](#), **durante hasta tres años**.

Se aplican los siguientes límites de ingresos anuales:

Número de personas en el hogar	1	2	3	4	5
INGRESO TOTAL DEL HOGAR POR DEBAJO DE	\$50,750	\$58,000	\$65,250	\$72,500	\$78,300

Las unidades de vivienda que reciban asistencia **a través del programa deberán** estar en Boxborough y se aplican otros requisitos para poder calificar; **además, hay un número limitado de cupos** en el programa. **El período de solicitud anual es desde el lunes 14 de junio de 2021 hasta el viernes 13 de agosto de 2021. Sin embargo, se aceptan solicitudes en cualquier momento. Si se llenan todos los cupos, los solicitantes que califiquen se pondrán en lista de espera.**

Para obtener el paquete de solicitud e información adicional, visite el sitio web de la ciudad: www.boxborough-ma.gov
(Ir a Departments > Community & Social Services > Rental Assistance Program)

Las aplicaciones y los lineamientos también están disponibles en:

El Ayuntamiento (Town Hall)
La Biblioteca "Sargent Memorial"

Si tiene preguntas o necesita ayuda con la solicitud, contacte a:
Rose Gage, Coordinadora de Servicios Comunitarios
Teléfono: 978-264-1719 o Email: rgage@boxborough-ma.gov

